IVAI imparte capacitación a sujetos obligados, con miras a su certificación

- **Las unidades de acceso, un vínculo para que el ciudadano pueda influir en las políticas públicas**
- **El IVAI continuará buscando el perfeccionamiento de todas las unidades**

Xalapa, Ver., 19 de junio de 2014.- Con miras a lograr la certificación de los titulares de las unidades de acceso a la información de todos los sujetos obligados del estado de Veracruz, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) continúa con su proyecto de intensificar la capacitación a quienes son los responsables de atender los temas relacionados con el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los diversos órganos.

El día de hoy impartió el curso "Introducción al acceso a la información y protección de datos personales" a 28 sujetos obligados: la Asociación de Padres de Familia, el Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos, el Fideicomiso de los Juegos Centroamericanos, el Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache, el Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca, el PRI, el PAN, la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora y los ayuntamientos de Actopan, Alpatláhuac, Astacinga, Atlahuilco, Camarón de Tejeda, Carrillo Puerto, Catemaco, Chumatlán, Coatepec, Fortín, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Sureste, Nogales, Tlachichilco, Tlalnelhuayocan, Tonayán, Villa Aldama, Xico y Zontecomatlán.

Al inaugurar el curso, el consejero Fernando Aguilera de Hombre reconoció la alta responsabilidad que ha sido asignada a los titulares de las unidades de acceso, por lo que los felicitó por su asistencia a este tipo de cursos que buscan facilitar su tarea, darles recomendaciones, ir perfeccionando su labor y permitir que se profesionalicen en la realización de su encomienda.

"Estos cursos van enfocados a la certificación de ustedes como personas que son capaces y conocedoras del tema, porque lo que queremos es que la unidad de acceso, que es el vínculo directo con la sociedad y el vínculo directo con el Instituto, se vuelva nuestro enlace con el sujeto obligado", explicó.

Expuso que después de la etapa de designación de todos los titulares de las unidades de acceso de los ayuntamientos, el IVAI seguirán con la búsqueda del perfeccionamiento de todas las unidades, haciendo supervisiones presenciales y revisando, entre otras cosas, si estas cumplen con los mínimos establecidos, si tienen reglamento y comité de información de acceso restringido, por lo que pidió a los asistentes su ayuda para que este cometido se haga realidad.

En este curso que busca homologar que los sujetos obligados tenga la misma calidad en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, se fomentó el intercambio de opiniones y experiencias entre pares, a fin de identificar debilidades y fortalezas. Los titulares de las diversas unidades de acceso a la información compartieron algunas de las problemáticas ante las que se tienen que enfrentar como: poca estructura de personal, escasa cultura de los servidores públicos sobre lo que significa la transparencia, falta de identificación del objetivo de la unidad, atención de preguntas sistemáticas de una misma persona y dificultad para dar respuesta puntual por la gran cantidad de solicitudes recibidas.

Finalmente, el consejero Aguilera de Hombre invitó a los titulares de las unidades de acceso a la información a que continúen con los procesos de capacitación que ofrece el IVAI para que se sigan profesionalizando, pues la intención es que el ciudadano pueda influir en las políticas públicas y ellos se convierten en el vínculo con la sociedad. Asimismo, afirmó que esta necesidad no es una moda: "con la reforma de febrero de este año se fortalece este derecho; y cuando se habla de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación estamos hablando hoy en día de una tercera ola en materia de acceso a la información", enunció.